

EL TERERÉ, PATRIMONIO CULTURAL Y BEBIDA NACIONAL DEL PARAGUAY







La Ley 4261 de 2011 declaró Patrimonio Cultural y Bebida Nacional del Paraguay al Tereré e instituyó el último sábado de febrero de cada año como su Día Nacional, con el objetivo de proteger y fortalecer la identidad nacional.

Además, en diciembre de 2020 la Unesco nombró Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad a las “Prácticas y Saberes Tradicionales del Tereré en la Cultura del Pohã Ñana, bebida ancestral guaraní en Paraguay”.

Se trata de una infusión de hierba mate y plantas medicinales con mucho hielo que los paraguayos acostumbran a tomar a cualquier hora, la cual tiene sus raíces en la América precolombina.

En la ciudad de Luque a través de la Dirección de Educación y Cultura lo conmemoramos visitando a la emprendedoras del pohã ñana, estuvimos en la plaza Mcal López compartiendo Yerba Mate con la gente y aprendiendo más sobre : Menta’i, perdudilla, kokû, para para’i.